

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 21-SEPTIEMBRE-2020**

EXTRACTO
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 21 SEPTIEMBRE 2020
(no presencial, mediante audio-cámara)

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior (no presencial, mediante audio-cámara Sesión ordinaria de 14-08-2020).
- Aprobación de propuesta de la Concejalía de Acción Social y Cooperación Internacional relativa a la Convocatoria de 2020 para la concesión de subvenciones a Entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos de acción social dentro de las líneas estratégicas, objetivos y actuaciones del Plan Local de Inclusión Social 2020, con un importe total de 91.500 €.
- Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:
 - Adjudicación dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 LCSP, para la contratación mediante Procedimiento Abierto, de la adquisición, configuración y mantenimiento de la PLATAFORMA ANTIVIRUS DE PUESTOS DE TRABAJO Y SERVIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL a INFOREIN, S.A. por un importe de 6.119 € más I.V.A., de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.
 - Adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado, del suministro de un vehículo industrial tipo camión de PMA <3500 KG, con destino al Servicio de Medio Ambiente.
 - Modificación del contrato de concesión de servicio del transporte colectivo urbano de viajeros para instalación de mamparas de separación del puesto del conductor en los 21 autobuses de la flota actual. Incluyendo el coste de la instalación, valorado en 29.221,50 Euros, IVA incluido, en las liquidaciones anuales de la concesión.
 - Aprobación del inicio del expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 21-SEPTIEMBRE-2020**

ordinaria, para la PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE APARATOS ELEVADORES EN EDIFICIOS MUNICIPALES, por un valor estimado de 100.000 €, más IVA (21.000 €), por el total de duración del contrato, incluidas las prórrogas (4 años). Así como el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 LCSP, de la contratación mediante Procedimiento Abierto, para el SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN LA RED VIARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL a VISEVER, S.L. por un importe de 144.400 € más I.V.A., de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Aprobación de propuestas de Medio Ambiente relativas a:

- Acuerdo de colaboración entre Ayuntamiento de Ciudad Real y European Recycling Platform ERP SAS para la gestión de los residuos acopiados en el Punto Limpio que se viene efectuando a través de un Sistema Integrado de Gestión (SIG), actualmente denominado como Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) para garantizar la recogida selectiva de residuos de aparatos electrónicos y su correcta gestión.
- Autorización para la tenencia de equino.

- Aprobación de propuesta de Cultura relativa a las Bases Reguladoras que han de regir la concesión de los XXIX PREMIOS "LÓPEZ-VILLASEÑOR" de Artes Plásticas de Ciudad Real.

- Aprobación de propuestas de Patrimonio relativas a:

- Solicitud de Reversión del inmueble situado en Calle Pablo Picasso, nº 3 de Ciudad Real, propiedad de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Concesión Demanial a favor de Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, de diversos emplazamientos en caminos públicos para señalización de rutas senderistas con motivo del VI Centenario de Ciudad Real.

- Aprobación de propuestas de Personal relativas a:

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 21-SEPTIEMBRE-2020**

- Reconocimiento de servicios prestados a personal municipal.
- Concesión de anticipo de paga extraordinaria devengada desde Junio hasta Septiembre de 2020 al titular del puesto de trabajo nº 760.

- Aprobación de propuestas de Urbanismo relativas a la concesión de licencias.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

- Aprobación de propuestas de Arquitectura-Obras relativas a:

- Memoria técnica para la construcción de un campo de arena dedicado a PISTAS PARA DEPORTES DE PLAYA en la parcela sita en la calle Campo de Criptana nº 1 y la necesidad de llevar a cabo la ejecución de la mencionada obra. Con un Presupuesto de ejecución por contrata total con IVA de 48.158 euros.
- Memoria Valorada de MEJORA PISTA CUBIERTA POLIDEPORTIVO REY JUAN CARLOS, redactado por la empresa Andaluza de Equipamientos Deportivos, S.L.U., con un PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN TOTAL de 47.795 €. Así como la necesidad de llevar a cabo la ejecución de la mencionada obra.
- Se da cuenta de la subvención de la Excm. Diputación de Ciudad Real, denominada PLAN EXTRAORDINARIO DE OBRAS MUNICIPALES 2020: "INVERSIONES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS", por un importe Total de 148.995,20 Euros.

Con el siguiente desglose:

MEJORAS PISTA DEPORTIVAS LOS ROSALES.....	48.337,46 Euros
MEJORAS EN PISTAS DEPORTIVAS CUBIERTAS.....	47.995,00 Euros
PISTAS DEPORTES PLAYA.....	48.158,00 Euros



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Expediente: AYTOCR2020/21686

Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO ACUERDOS JGL 21-SEPTIEMBRE-2020

- Aprobación de propuestas de Personal relativas a:

- Abono de indemnización por razón del servicio "Dietas y Locomoción" de trabajadores adscritos al Servicio de Extinción de Incendios y a la Concejalía de Cultura.
- Abono de gratificaciones por servicios extraordinarios (Mayo-Julio) a personal adscrito s los Servicios de Policía, Extinción de Incendios, Limpieza, Cementerio, Parques y Jardines, Mantenimiento, Administración General.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 4